

CARTA PASTORAL

“LOS EMIGRANTES Y LOS REFUGIADOS MENORES DE EDAD”

XCVI JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES

17 de Enero de 2010

**+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta**

CARTA PASTORAL

**XCVI Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado
17 de Enero del 2010**

“Los emigrantes y los refugiados menores de edad”

Mis queridos diocesanos:

El día 17 de enero próximo la Iglesia celebra la *96 Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado*. Se nos presenta una buena oportunidad para estar al lado y salir al encuentro de todos los hermanos y hermanas inmigrantes que viven en los barrios y pueblos de nuestra Diócesis de Cádiz y de Ceuta.

1. La dimensión del fenómeno migratorio

El fenómeno migratorio ha adquirido un gran relieve y una gran importancia en nuestros tiempos y hemos de contemplarlo con una mirada de fe, sabiendo leer e interpretar con una especial solicitud pastoral estos nuevos signos de los tiempos actuales.

Unos cincuenta mil ciudadanos extranjeros residen en nuestra tierra. Muchos de ellos vinieron hasta aquí buscando un empleo y un nuevo futuro para ellos y para sus familias y son inmigrantes, mujeres y hombres trabajadores, que viven como primeras víctimas las dolorosas consecuencias de la actual crisis económica que tan gravemente está afectando en nuestra Diócesis.

Como decía el Papa Benedicto XVI, en su alocución a los participantes en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Emigrantes y los Refugiados, celebrado el pasado mes de noviembre, en Roma, *“este fenómeno afecta a casi todos los países del mundo y se inserta en el vasto proceso de la globalización. Millones de mujeres, hombres, niños, jóvenes y ancianos afrontan los dramas de la emigración a veces por sobrevivir, más que para buscar mejores condiciones de vida para ellos y para sus familiares.*

Va creciendo, cada vez más, la brecha económica entre los países pobres y los industrializados. La crisis económica mundial, con el enorme incremento del desempleo, reduce las posibilidades del trabajo y aumenta el número de los que no logran encontrar ni siquiera un empleo precario. Por este motivo, muchos se ven forzados a abandonar su propia tierra y sus comunidades de origen; están dispuestos a aceptar trabajos en condiciones para nada conformes a la dignidad humana y su inserción en las sociedades que los acogen es difícil a causa de la diversidad de lengua, de cultura y de ordenamientos sociales". ¹

2. Preocupación constante de la Iglesia por los que viven la experiencia de la emigración

El Papa Benedicto XVI, en su Encíclica *Caritas in Veritate*, afirma que "el emigrante es un ser humano con derechos fundamentales inalienables que todos deben de respetar siempre" ² y manifiesta la solicitud constante de la Iglesia por los que viven, de distintas maneras, la experiencia de la emigración, "se trata de un fenómeno que impresiona por el número, las personas implicadas, por las problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas que plantea y por los desafíos dramáticos que supone para las comunidades nacionales e internacional". ³

Ante esta realidad, hemos de reflexionar sobre las causas y las consecuencias de este fenómeno también presente entre nosotros, ya que no existe ni una sola localidad en nuestra Diócesis donde no residan los trabajadores inmigrantes y sus familias, y abrir nuestras Comunidades y Parroquias para que todos se sientan acogidos como en su propia casa.

La presencia de los inmigrantes y de sus familias entre nosotros es un reto y un desafío para la Iglesia y una oportunidad para que las Comunidades y las Parroquias dinamicen una auténtica pastoral misionera, saliendo fuera para ir al encuentro de tantos hermanos allá donde se encuentren.

¹ Benedicto XVI. Discurso a los participantes en el Congreso Mundial de Migraciones de 9.XI.2009.

² Benedicto XVI. Encíclica *Caritas in Veritate*, n. 62.

³ Benedicto XVI. Encíclica *Caritas in Veritate*, n. 62.

En el Mensaje de la Jornada Mundial de Migraciones de 2009, nos decía el Papa Benedicto XVI que *“las migraciones nos invitan a poner de relieve la unidad de la familia humana y el valor de la acogida, de la hospitalidad y del amor al prójimo. Pero esto debe traducirse en gestos diarios de comunión, de participación y de solicitud por los demás, especialmente por los más necesitados”*.⁴

En este marco de preocupación por los que viven la experiencia de la emigración, hemos de hacernos eco de las inquietudes de muchos inmigrantes y de un amplio grupo de organizaciones por la reforma de la Ley de Extranjería, recientemente aprobada en el Parlamento español.

En este sentido, comparto el Mensaje de los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones⁵ que en referencia a la Reforma de la Ley de Extranjería y a la luz del Magisterio de la Iglesia, al tiempo que reconocen los aspectos positivos y los avances, también señalan con preocupación las nuevas dificultades planteadas por la Ley al pleno ejercicio de algunos de los derechos y garantías. Y expreso el deseo de que, en la futura reglamentación que ha de darse y en su aplicación, los impedimentos puestos al derecho de reagrupación familiar queden suavizados; el plazo ampliado para el internamiento de los inmigrantes en los C.I.E. no se lleve a efecto y se vea reducido al mínimo en su aplicación; y no se penalice a quienes en un claro ejercicio de la solidaridad practican el deber humano y cristiano de la acogida y de la hospitalidad.

3. Los emigrantes y refugiados menores de edad

El Papa Benedicto XVI, en su Mensaje para la 96 Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado, nos propone un tema de reflexión que supone un importante desafío social y pastoral para la Iglesia y la sociedad *“Los emigrantes y los refugiados menores de edad”* y nos invita a acercarnos a esta realidad de los menores de edad que pueden vivir dramáticas condiciones de abandono y, en ocasiones, correr el riesgo de ser explotados.

⁴ Benedicto XVI. Mensaje Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado 2009.

⁵ Mensaje de la Comisión Episcopal de Migraciones 2010.

La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirma con claridad que hay que salvaguardar siempre el interés del menor ⁶, al cual hay que reconocer siempre los derechos fundamentales de la persona de la misma manera que se le reconocen al adulto.

La situación de abandono y los riesgos de exclusión y de explotación que pueden estar sufriendo muchos menores en el mundo fue denunciada por el Santo Padre Juan Pablo II en el mensaje enviado al Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión de la Cumbre Mundial para los Niños, celebrada en el mes de septiembre de 1990. *“He sido testigo – escribió – de la desgarradora tragedia de millones de niños en los distintos continentes. Ellos son los más vulnerables porque son los que menos pueden hacer oír su voz”.* ⁷

El Papa Benedicto XVI, en su Mensaje de este año 2010, ha querido insistir en la responsabilidad de los cristianos de tomar conciencia del desafío pastoral y social que plantea la condición de los menores inmigrantes y refugiados. Resuenan en nuestro corazón, escribe el Papa, las palabras de Jesús: *Era forastero y me acogisteis* ⁸; como también el mandamiento central que Él nos dejó: amar a Dios con todo el corazón, pero unido al amor al prójimo. ⁹ El propio Jesús de pequeño vivió la experiencia del emigrante porque, como narra el Evangelio, para huir de la amenaza de Herodes tuvo que refugiarse en Egipto junto con José y María. ¹⁰

⁶ Convención de los Derechos del Niño. Art. 3.

⁷ Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II con ocasión de la Cumbre Mundial para los Niños. 22.09.1990.

⁸ Mt 25, 35.

⁹ Cf. Mt 22, 37-39.

¹⁰ Cf. Mt 2, 14.

4. La presencia de menores inmigrantes en nuestra tierra

Según la última revisión del padrón municipal del año 2009, en la provincia de Cádiz hay registrados 6.714 extranjeros menores de 16 años, de los que 3.457 son varones y 3.257 mujeres, que en su mayoría viven con sus propias familias o con alguno de sus padres. Respecto de los menores no acompañados, los datos que hemos podido obtener tienen como fuente el Ministerio de Trabajo e Inmigración que, a fecha de 31 de Marzo de 2009, contabilizaba en Andalucía a 835 menores de un conjunto de 5.158 residentes en España.

Cobra relieve, en nuestro caso, que las entradas más importantes de menores no acompañados, desde África hacia España, pueden estar dándose entre el Puerto de Algeciras, las costas de Granada y Almería, y la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos.

Los estudios sobre el tránsito de menores extranjeros revelan que tras la decisión de salir de su tierra y emprender el viaje hacia un nuevo país pueden existir muy diferentes causas: situación económica de pobreza en el entorno familiar y la voluntad expresa de querer ayudar a la familia; mejora de expectativas personales sociales y culturales, entre ellas poder ganarse la vida y triunfar en Europa; conflictos familiares – familias separadas o desestructuradas, violencia en la familia; conflictos generacionales –, necesidad de libertad -, etc.

De todas las realidades y causas descritas, lo que resulta más preocupante y debiera ser objeto de mayor control y de un más exhaustivo seguimiento por parte de las autoridades pertinentes es la terrible situación de las jóvenes subsaharianas que acceden por los puntos señalados anteriormente, que pudieran ser menores de edad y que tal vez se esté interpretando que son mayores y puedan ser víctimas de trata en diferentes ciudades españolas o europeas. En este sentido, es de esperar que la ratificación y entrada en vigor en nuestro país de las obligaciones dimanantes del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos contribuya no sólo a perseguir las actividades delictivas que se producen en estas situaciones, sino también y especialmente, a proteger a las jóvenes que se encuentran ante este drama.

5. ¿Cómo acompañar a todos estos menores inmigrantes y refugiados?

La inmensa mayoría de los adolescentes y menores extranjeros que viven entre nosotros son compañeros de estudios de nuestros niños y jóvenes y sus familias se relacionan habitualmente con nuestras familias.

Por ello, la Comisión Episcopal de Migraciones apunta en el lema escogido para la Campaña de este año el mensaje de ***hoy acogemos, mañana compartimos***. Se nos está animando no sólo a la acogida, sino también a trabajar la integración de estos adolescentes y menores en todos los ámbitos de la vida.

En la Iglesia y, especialmente, en las Comunidades Parroquiales y en los Colegios Religiosos se puede realizar un trabajo extraordinario de acogida y de acompañamiento que potencie la integración de todos estos niños y jóvenes, junto a los demás niños y jóvenes de nuestra sociedad. El área de Pastoral de Juventud en coordinación con la de Pastoral de Migraciones tiene un gran reto y un gran desafío para acompañar y dar respuesta a todos estos menores y adolescentes en el marco de una pastoral general de jóvenes.

Se hace necesario que en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia se dedique la debida atención de acogida y acompañamiento a los emigrantes menores de edad que necesitan un ambiente social que permita y favorezca su desarrollo físico, cultural, espiritual y moral.

6. Seguir potenciando la acogida y el acompañamiento de los inmigrantes desde las Comunidades Parroquiales

Quiero agradecer las numerosas iniciativas y los esfuerzos generosos de tantos seglares, parroquias, asociaciones e instituciones, comunidades e institutos de vida consagrada, que coordinados por los Servicios diocesanos de la Pastoral de Migraciones están acompañando pastoralmente a los inmigrantes y, al mismo tiempo, realizan una extraordinaria labor en la promoción social y humana y en la defensa de sus derechos, en estos tiempos de especiales dificultades.

Asimismo, deseo reiterar lo que ya decía en mi Carta Pastoral de Migraciones de 2009, que la gran tarea y el servicio de la Pastoral de las Migraciones tiene un lugar central en nuestras Comunidades Parroquiales, que han de ofrecer un claro testimonio de acogida y prestar el acompañamiento pastoral y espiritual de nuestros hermanos inmigrantes, dedicando esfuerzos especiales en la atención de los menores inmigrantes por su situación de vulnerabilidad.

La Parroquia sigue siendo el espacio más idóneo para la acción pastoral con los inmigrantes y el lugar natural para el encuentro y la comunión de los migrantes y de los distintos grupos étnicos católicos, así como un apoyo muy adecuado para la integración social en el barrio y en la ciudad de todos los inmigrantes, independientemente de cual sea su creencia y procedencia.

Os animo a seguir esforzándonos para que la Parroquia sea la casa común de todos y para fortalecer la fraternidad en nuestras Comunidades Parroquiales.

Hago también una llamada a los inmigrantes católicos presentes en nuestra Diócesis para que se incorporen y participen de manera activa en las Comunidades Parroquiales de sus barrios y pueblos, y adquieran el compromiso y la misión de ser apóstoles y misioneros entre sus compatriotas y en el seno de sus familias.

Que la Sagrada Familia de Nazaret, que conoció la experiencia de la emigración, nos dé su luz y su fuerza para comprender las dificultades de los que están lejos de su patria y para acompañar en estos tiempos difíciles a nuestros hermanos inmigrantes.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

INDICE

- 1.- La dimensión del fenómeno migratorio.....Pág. 3**
- 2.- Preocupación constante de la Iglesia.....Pág. 4**
- 3.- Los emigrantes y refugiados menores de edad.....Pág. 5**
- 4.- La presencia de menores en nuestra tierra.....Pág. 7**
- 5.- ¿Cómo acompañar a todos estos menores?.....Pág. 8**
- 6. – Las Comunidades Parroquiales.Pág. 8**